



Pronunciamento 1/2022

Guadalajara, Jalisco, 21 de abril de 2022

Pronunciamento de la CEDHJ a 30 años del 22 de abril en Guadalajara:

por los derechos a la verdad y a la justicia

En abril de 1992, personas vecinas del sector Reforma, en la ciudad de Guadalajara, alertaron sobre humo y olor a combustible que provenían del sistema de alcantarillado:¹ los colectores de aguas estaban acumulando gasolina. Pero los indicios fueron obviados por las autoridades públicas.²

La mañana del día 22, el riesgo detonó. Una serie de explosiones, que provocaron, según cifras oficiales³ la muerte de 212 personas, la desaparición de 69; destruyó 8 kilómetros de calles y dañó 1,142 viviendas, 450 comercios, 100 escuelas y 600 vehículos.

El suceso rebasó la respuesta del Estado mexicano. Las personas rescataron, de entre los escombros, a sus propias familias, a vecinas, vecinos, amistades.⁴ El siguiente paso fue la exigencia de justicia.

El 11 de diciembre del año 2000, la CEDHJ emitió la Recomendación 16/2000 por las violaciones del derecho a la verdad, a la protección de la salud y a la impartición de justicia, derivadas del caso.

Asimismo, el 19 de abril de 2020 la CEDHJ publicó el “Informe Especial Caso 22 de Abril”, con el objeto de que se garantizara la reparación integral del daño a las víctimas, y se conformara una comisión de la verdad, integrada por sociedad civil, academia, gobierno y sobre todo, en la que las afectadas y los afectados tuvieran una voz protagónica.

¹ Véase: Xanic, A. (1992, 22 de abril). Alarma por fuga de solventes en el centro. *Siglo 21*, p. 1. Guadalajara, México.

² Véase: Un miércoles de Pascua; el día más oscuro para Guadalajara. (2017, 22 de abril). *El Informador*. <https://www.informador.mx/Jalisco/Un-miercoles-de-Pascua-el-dia-mas-oscur-o-para-Guadalajara-20170422-0107.html>; En el abandono, documentación oficial del 22 de abril de 1992. (2009, 22 de abril). *El Informador*. <https://www.informador.mx/Jalisco/En-el-abandono-documentacion-oficial-del-22-de-abril-de-1992-20090422-0254.html>

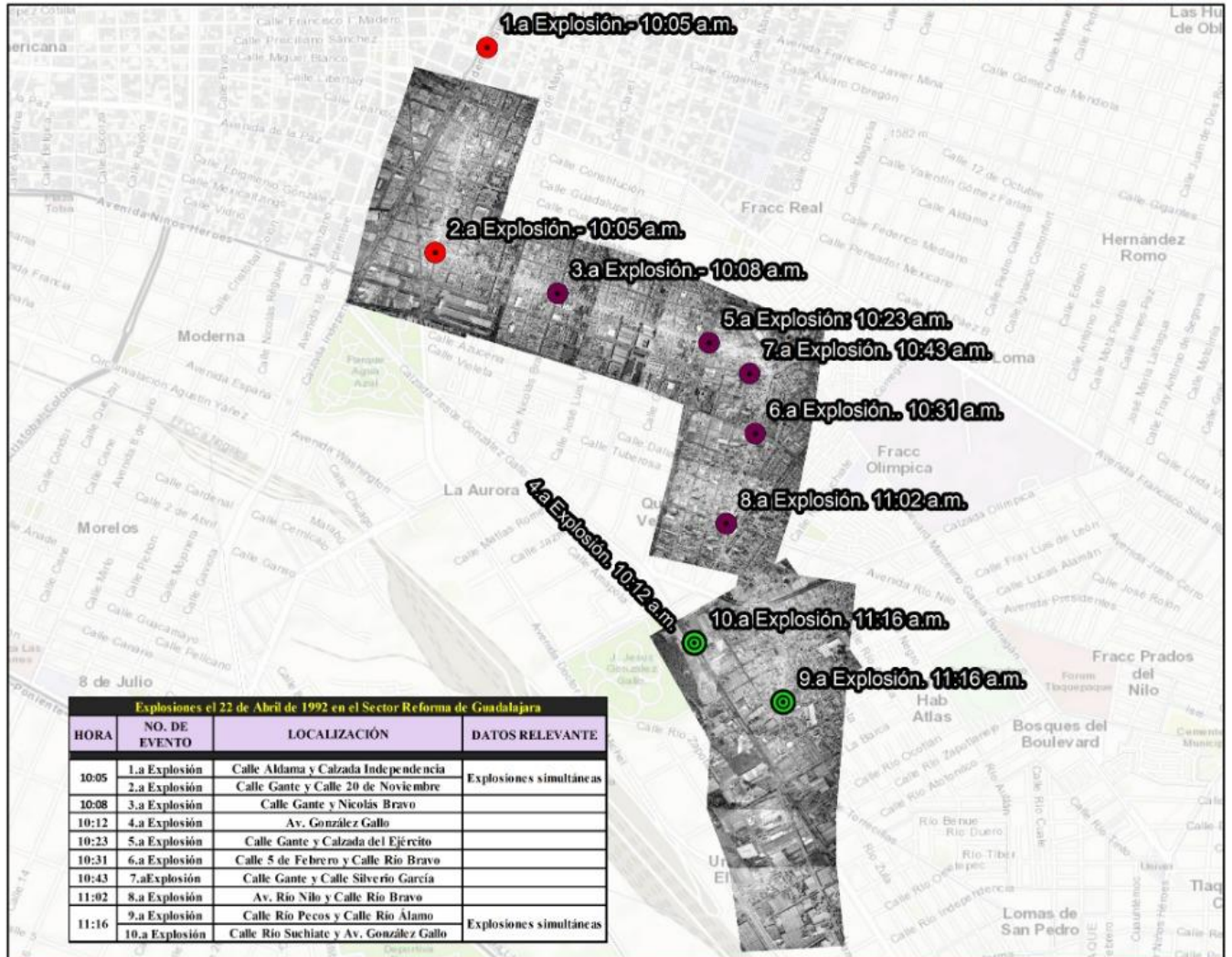
³ Véase: Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). (2020). *Efeméride: A 28 años de las explosiones en Guadalajara*. <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/efemeride-a-28-anos-de-las-explosiones-en-guadalajara>

⁴ Larrosa, J. (s.f.). *Los periódicos de Guadalajara entre 1991 y 2011: el ocaso de la prensa industrial*; <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5608/Los%20peri%C3%B3dicos%20en%20Guadalajara%201991-2011.El%20ocaso%20de%20la%20prensa%20industrial.pdf?sequence=4&isAllowed=y>



EXPLOSIONES OCURRIDAS EL 22 DE ABRIL 1992 GUADALAJARA, JAL

Fuente: elaboración propia con información del IIEGJ (s.f.) Fotomosaico en formato TIFF escala 1:2,500 e investigación de la Unidad de Análisis y Contexto de la CEDHJ a partir de notas periodísticas



Cronología del suceso:

- 10:00: Las tapas de las alcantarillas comienzan a botar y columnas de humo de color blanco comienzan a salir de ellas
- 10:05: Se registran las dos primeras explosiones, la primera en la esquina de la Calzada Independencia y la calle Aldama, y la segunda en el cruce de las calles Gante y 20 de noviembre.
- 10:06: Se recibe la primera llamada en el 060.
- 10:08: Tercera explosión, un autobús de la ruta 333 perteneciente a la empresa Alianza de Camioneros Jalisco A.C.(hoy Tutsa) es proyectado por los aires, en la esquina de Gante y Nicolás Bravo.
- 10:12: Cuarta explosión, ésta se registra en la Av. González Gallo.
- 10:15: Trabajadores de fábricas ubicadas a lo largo de la Av. González Gallo comienzan a ser evacuados.
- 10:16: Comienzan a llegar cuerpos de rescate y voluntarios a las zonas afectadas por las explosiones.
- 10:23: Quinta explosión, ocurre en el cruce de Gante y Calzada del Ejército.
- 10:29: El barrio de Mexicaltzingo es evacuado.
- 10:31: Sexta explosión, se registra en el cruce de las calles 5 de Febrero y Río Bravo.
- 10:43: Séptima explosión, esquina de calles Gante y Silverio García.
- 11:00: Continúan llegando más cuerpos de rescate a zonas afectadas.
- 11:02: Octava explosión, ésta ocurre en el cruce de Av. Río Nilo y Río Bravo.
- 11:03: Las colonias Atlas, Álamo Industrial, El Rosario, Quinta Velarde, Unidad Modelo, Fraccionamiento Revolución y el centro del municipio de Tlaquepaque, son evacuadas.
- 11:16: Últimas dos explosiones registradas, una en el cruce de Río Pecos y Río Álamo, y la otra en González Gallo y Río Suchiate.
- Después de las 12:00: Ante el miedo de que ocurran más tragedias, personas de toda el área metropolitana comienzan a destapar las alcantarillas, para en caso de haber gases, estos salieran.
- 01:38: Se les informa a los habitantes de colonias como Zona Industrial, 18 de marzo, Fresno, 8 de julio, Ferrocarril, La Nogalera, Morelos, Echeverría, Polanco, 5 de mayo y Miravalle, que estén alertas ante cualquier evento que pudiera ocurrir.



Al paso de las décadas, las personas afectadas por las explosiones del 22 de abril han denunciado las complicaciones para el acceso a atención médica, exclusión de la incorporación del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS),⁵ imposición de determinaciones institucionales y una deuda en relación al esclarecimiento legítimo de los acontecimientos.⁶

Este organismo constitucional autónomo considera altamente relevante que se refuerce la atención y reparación integral del daño a las personas afectadas por el caso 22 de abril. Más aún, cuando a la luz de la reforma constitucional de junio de 2011, el Estado mexicano tiene las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

Aunado a esto, tanto la legislación nacional como local establecen mecanismos en donde se reconoce el derecho humano a la reparación integral del daño en favor de las víctimas, regulado por la Ley General de Víctimas y su reglamento, así como por la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y su reglamento, al igual que el derecho de acceso a la verdad.

El derecho de acceso a la verdad significa, en la práctica, que se ejerce un sistema legal y de protección capaz de procurar justicia. El artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la información; en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 5° y 115, fracción I, refuerzan la importancia del acceso a datos vinculados con violaciones a derechos humanos o actos de corrupción. La misma Ley General de Víctimas —en sus artículos 2, fracción I; 5 y 7— establece el conocimiento de la verdad, de forma diligente, como parte de los derechos de quienes han sido afectadas y afectados por el Estado.

Ante una deuda histórica que el Estado mexicano mantiene hacia las víctimas de las explosiones del 22 de abril de 1992, esta CEDHJ reitera la solicitud para que las autoridades del estado de Jalisco, particularmente quienes integran los poderes Legislativo y Ejecutivo, atiendan lo establecido por esta defensoría en el “Informe Especial Caso 22 de Abril”. Considerando como hechos evidentes la continuidad de los impactos y afectaciones que esta tragedia sigue provocando, tanto en las personas directamente involucradas, como a la sociedad en general que vive en la incertidumbre de saber lo que realmente sucedió, quiénes fueron las autoridades involucradas y cuál fue el deslinde de responsabilidades, incluyendo a las autoridades de todos los niveles y ámbitos de gobierno; por lo que en consecuencia, no se ha cumplido con la reparación integral de los daños bajo los estándares del Derecho Internacional ante situaciones de graves afectaciones a los derechos humanos como fue esta tragedia que llenó de luto y dolor a cientos de familias, y que a 30 años continúan sufriendo ante la insuficiencia de acciones por parte de los gobiernos.

Atentamente.

Alfonso Hernández Barrón

Presidente.

⁵ Creado para atender a las personas afectadas por las explosiones del 22 de abril de 1992.

⁶ Véase: Afectados 22 de Abril denuncian que el gobierno los excluyó de ayuda médica y entrega de medicamentos. (2022, 28 de marzo). *Canal 44*. <https://www.youtube.com/watch?v=1Tb-WIsdTr8>;
Montiel, A. (2021, 21 de abril). Víctimas del 22 de abril urgen al Congreso instalar Comisión de la Verdad. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Victimas-del-22-de-abril-urgen-al-Congreso-instalar-Comision-de-la-Verdad-20210421-0078.html>; 22 de abril, la verdad de explosiones de Pemex sepultada. 15 de Mar, 2022. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/reporte/22-de-abril-la-verdad-de-explosiones-de-pemex-sepultada/>